

**PERÚ**Ministerio de
EducaciónEscuela de Educación Superior
Pedagógica Pública MonterricoUnidad de
Investigación**AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN REPOSITORIO EESPP MONTERRICO****1. Identificación del documento****Autor(es)**

Apellidos completos	Nombres completos	Código de estudiante	Correo electrónico personal	Firma
Canto Yarleque	Camilo David	20200143	camilocalan2202@gmail.com	
Cisneros Medina	Alisson Giovanna	20200145	aligio.22medina@gmail.com	
Cuentas Alvarez	Liesel	20200147	liescuentasalvarez@gmail.com	
Flores Niño	Eliana Isabel	20200149	eliana flores14062003@gmail.com	
Llantoy Sihuyayro	Vannesa Judith	20200154	llantoyvannesa@gmail.com	

Programa de estudios/Especialidad del autor(es)

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESPECIALIDAD COMUNICACIÓN

ELEMENTOS PARALINGÜÍSTICOS PARA DESARROLLAR LA COMPETENCIA SE COMUNICA ORALMENTE EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Modalidad	Grado o título
() Tesis	() Título profesional - Licenciatura
(x) Trabajo de investigación	(x) Bachiller
() Trabajo académico	() Postgrado

Docente asesor(a)

Apellidos completos	Nombres completos	Grado/título	Correo electrónico
Loayza Urcia	Lilian del Pilar	Magister	lloayza@monterrico.edu.pe

**PERÚ**Ministerio de
EducaciónEscuela de Educación Superior
Pedagógica Pública MonterricoUnidad de
Investigación**2. Originalidad del trabajo presentado**

Aspecto	SÍ	NO
Control índice de similitud utilizando el software Turnitin.	X	
La tesis superó el requisito de índice de similitud máximo de 20%		X
Porcentaje de similitud final del trabajo de investigación presentado.	8%	

3. Autorización de publicación

Por disposición legal, el repositorio institucional se encuentra enlazado con el repositorio de SUNEDU.

Yo Liesel Cuentas Alvarez, con DNI 70945285 en mi calidad de autor(a) autorizo la publicación del documento presentado digitalmente a la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Monterrico.

Reconozco estar informado(a) que mantengo la propiedad intelectual del mismo. Además, tengo conocimiento de que soy libre de editarlo nuevamente en su forma presente o adaptarlo.

Firma:  Fecha: 7/08/2025

IMPORTANTE:**SEGÚN REGLAMENTO DE RENATI-SUNEDU RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 174-2019-SUNEDU/CD****DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES**

SEGUNDA.- El Recolector Digital RENATI de la SUNEDU registra los trabajos de investigación o tesis al amparo del artículo 45 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, que precisa que, para la obtención de grados y títulos, corresponde lo siguiente:

- Grado de Bachiller: Aprobación de un trabajo de investigación
- Título Profesional: Aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional
- Título de Segunda Especialidad Profesional: Aprobación de una tesis o trabajo académico
- Grado de Maestro: Aprobación de una tesis o trabajo de investigación
- Grado de Doctor: Aprobación de una tesis.

En la EESPP Monterrico se acata la disposición según la siguiente precisión:

- **Grado de Bachiller:** Aprobación de un trabajo de investigación (Tesina).
- **Título profesional (Licenciatura):** Aprobación de Tesis